



JUNTA ELECTORAL RFHE

Acta de la reunión del 11 de septiembre de 2024 a las 12.00

ASISTENTES

Miembros de la Junta Electoral

- Iñigo Sánchez-Castresana
- Karolina Piekutowska
- Alba Rivero¹

También asisten Venancio G^a Ovies y Belén Flores, miembros de la Secretaría General de la RFHE que facilitan toda la información recibida

Se reúnen en el día y hora señalados los miembros de la Junta Electoral para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

1. Incorporación Alba Rivero

Se presenta en este primer punto a Alba Rivero, que se incorpora a la Junta tras la baja de José Calavera por un problema médico.

2. Análisis de escritos recibidos:

- Denuncia sobre publicidad de candidaturas

En relación con el escrito del Sr Ridruejo en el que se solicita el traslado del video promocional de una candidatura a la presidencia de la RFHE, se acuerda solicitar información complementaria para proceder, en su caso, a decidir al respecto.

- Modificación del calendario para el inicio del proceso de voto por correo

Respecto de la petición del Sr Ridruejo de paralización del proceso electoral hasta que el TAD resuelva los recursos relativos al censo de clubes deportivos se acuerda desestimar su petición en tanto

- No está entre las funciones reconocidas a la Junta Electoral por el artículo 12.1 del Reglamento Electoral, la modificación del calendario adjunto a la convocatoria electoral y previamente aprobado.

¹ Que se incorpora a la Junta en lugar de José Calavera, que ha sufrido una incidencia de salud



- El artículo 62 del mismo Reglamento, señala entre los acuerdos y resoluciones impugnables ante el TAD “el calendario electoral, sin que haya constancia que se haya hecho esta impugnación dentro del plazo legalmente establecido.
 - Y no consta que en los recursos formulados tanto contra el censo provisional como contra las resoluciones al respecto de esta Junta Electoral, se haya solicitado suspensión alguna del proceso, que en todo caso no correspondería valorar a esta Junta
- o Escrito denuncia

Respecto de la petición de traslado a los órganos disciplinarios de la RFHE de un whats up de un federado que presta servicios a la RFHE se acuerda remitir la denuncia al comité de disciplina de la RFHE para su valoración.

3. Fé de erratas listado de votantes por correo

En este punto se acuerda la incorporación al censo de votantes por correo de tres personas que han acreditado cumplir los requisitos previstos y no había sido incluidos por error inicialmente en el mismo.

4. Informe para el TAD recurso Clubes Deportivos

Respecto del recurso ante el TAD de la FH Navarra y los Clubes Es Pas, Son Molina y Haras del Mar sobre el censo electoral provisional de clubes deportivos, se repasa el trámite de audiencia concedido a todos los afectados. Una vez cumplimentado este trámite se dará traslado de todo el expediente y el informe de la Junta al propio TAD.

5. Proceso de Recepción de candidaturas a la Asamblea General

La Junta toma nota del proceso de recepción de candidaturas a miembro de la Asamblea General que concluirá el 12 de septiembre a las 23.59 horas.

6. Designación y normas para las Mesas Electorales

En este punto se repasa la normativa aplicable de cara a las próximas reuniones en las que se publicarán estas listas y normas.